

Diputado Henry Leal oficia al Minsal por demora de hasta seis meses en entrega de exámenes en Hospital de Carahue y otros recintos de la región

El representante de La Araucanía recibió una serie de denuncias por parte de un grupo de adultos mayores, quienes aseguraron que en dicho centro asistencial -como también en otros de la zona- deben esperar hasta medio año para conocer los resultados de sus pruebas.

El diputado por el Distrito 23, Henry Leal (UDI), ofició esta mañana al Servicio de Salud Araucanía Sur tras recibir una serie de denuncias por parte de un grupo de adultos mayores de la zona, quienes aseguraron que en el Hospital de Carahue se están demorando hasta seis meses en entregar los resultados de los exámenes que se realizan, lo que se estaría repitiendo en otros recintos de la región.

Al respecto, y junto con manifestar su preocupación por los antecedentes expuestos por distintas personas, el parlamentario no sólo



calificó el retraso como “absolutamente inaceptable”, sino que también de “inhumano”, considerando que los principales afectados es justamente la población de tercera edad, que muchas veces se ve impedida de acudir a los hospitales para buscar sus resultados.

En esa línea, el representante de La Araucanía aseguró que fueron distintos vecinos quienes le explica-

ron que, a pesar de haberse tomado los exámenes -por ejemplo, de laboratorio- que les solicitaron, han tenido que incluso esperar medio año por una respuesta, lo que no sólo estaría ocurriendo en el Hospital de Carahue, sino que también en otros centros asistenciales de la zona.

“He recibido distintas denuncias de parte de algunos vecinos de la región, especialmente adultos mayores,

quienes han tenido que esperar cerca de seis meses para conocer los resultados de los exámenes que se han tomado. Y de ser así, no sólo sería absolutamente inaceptable, sino que también estaríamos frente a un actuar completamente inhumano, porque estamos hablando de muchas personas que son vulnerables y que, además, requieren con la máxima celeridad una respuesta”, cuestionó el parlamentario de la UDI, quien agregó que “si alguien está enfermo y le ordenan tomarse un examen -cualquiera sea-, lo mínimo es que obtenga una respuesta oportuna”.

Por lo mismo, y ante la gravedad de las acusaciones, el diputado Leal decidió officiar al director del Servicio de Salud Araucanía Sur, como también a la ministra de la cartera, Ximena Aguilera, para que se refieran a la veracidad de la denuncia, además de los tiempos de

respuesta de cada hospital. En ese sentido, el representante de la Región de La Araucanía exigió transparentar si el retraso se está produciendo en el examen de la muestra, o bien en informarle a los vecinos de sus resultados.

“Cualquiera sea la razón del retraso, es inentendible que una persona, y con menor razón un adulto mayor, tenga que esperar todos esos meses para conocer los resultados de sus exámenes. Ellos son vecinos que debido a su edad ya están en una condición de vulnerabilidad, por lo tanto no pueden llamar por teléfono o recurrir todos los días al hospital para saber si están listos los resultados. Por eso decidimos officiar al Minsal y al Servicio de Salud Araucanía Sur, porque no existe ninguna justificación para que mantengan un trato tan inhumano como el descrito”, cuestionó el legislador.